

Riesgo	May. 2021	May. 2022
Calificación	AAsf	AAsf

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

FUNDAMENTOS

La calificación "AAsf" asignada a Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) se sustenta en que la sociedad fiduciaria es filial, de manera indirecta, de Banco de Reservas de la República Dominicana, cuya propiedad es estatal y se encuentra posicionado como el mayor banco múltiple del país, calificado "AA+/Estables" por Feller Rate. Refleja, asimismo, que la sociedad fiduciaria cuenta con completos manuales de funcionamiento, un alto nivel de estructuras y un equipo adecuado y con experiencia para su gestión, control y seguimiento. En contrapartida, considera que el mercado de fideicomisos se encuentra en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "AAsf" asignada indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.

Fiduciaria Reservas fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Es controlada por Tenedora Banreservas, S.A., empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas) y matriz de Administradora de Pensiones Reservas, Administradora de Fondos de Inversión Reservas, Seguros Reservas e Inversiones y Reservas Puesto de Bolsa, empresas que constituyen el Grupo Reservas.

Al cierre de 2021 Fiduciaria Reservas gestionaba 191 fideicomisos con cerca de RD\$83.000 millones bajo administración, un crecimiento de 75,5% en comparación al cierre del año anterior.

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria. Durante 2021 se adecuó la estructura de la Fiduciaria dado el crecimiento operacional que ha tenido en el último tiempo.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos. Además, para la gestión de éstos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

Adicionalmente, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Al cierre de diciembre 2021, la Fiduciaria tuvo un incremento de sus ingresos operacionales del orden de un 63,9% respecto al cierre de 2020, situándose en RD\$414 millones. Dicha alza se explica principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración de fideicomisos y comisiones por estructuración de emisión de oferta pública. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 51,4%, dado los mayores gastos en sueldos, bonificaciones y compensaciones al personal y en servicios de emisión de oferta pública, logrando resultados operacionales por RD\$31 millones, mientras que, en 2020, a nivel operacional la Fiduciaria arrojó pérdidas por RD\$734 mil. Adicionalmente, se observa un incremento relevante en los ingresos financieros netos, aumentando un 41,7% para el mismo período, situándose en RD\$64,6 millones. Con todo, la utilidad en 2021 se situó en RD\$73,9 millones, superior a lo obtenido en 2020 (RD\$36,5 millones). A la misma fecha, Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

Por otra parte, Fiduciaria Reservas, ante la pandemia global de Covid-19, ha tomado medidas acordes a las recomendaciones de la autoridad. Actualmente, sus colaboradores se encuentran trabajando de manera presencial.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fiduciaria posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fideicomisos.
- Completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero de República Dominicana.
- Importante número de fideicomisos gestionados por la sociedad fiduciaria.
- Filial indirecta del Banco de Reservas de la República Dominicana, de propiedad estatal y mayor banco múltiple del país.

RIESGOS

- Industria de fideicomisos en República Dominicana en vías de consolidación.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA FIDUCIARIA PARA LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Sociedad Fiduciaria con alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos

La estructura organizacional de la Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) está orientada para gestionar de manera adecuada los fideicomisos bajo administración. Su manual de "Organización y Funciones" señala en detalle su estructura y cargos, junto con sus responsabilidades y requisitos mínimos para ejercerlos.

El Consejo de Administración está formado por siete miembros, siendo el órgano máximo de gestión, control y vigilancia de la Fiduciaria. Asimismo, es responsable de revisar y orientar la estrategia de la entidad, incluyendo política de riesgo, presupuestos anuales, establecimiento de objetivos en materia de resultados, entre otros. Además, debe controlar y solucionar posibles conflictos potenciales de interés entre los principales ejecutivos, accionistas y miembros del Consejo, incluida la utilización indebida de los activos de la Fiduciaria.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio asiste al Consejo en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la Fiduciaria. Además, debe velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros y en la preparación de información interna para la toma de decisiones como también velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones apoya al Consejo en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos. Asimismo, analiza y evalúa los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la Fiduciaria como también

diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, control, mitigación y monitoreo de los eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, que pudiesen afectar la entidad.

La Gerencia de Riesgos es responsable de asegurar la identificación y monitoreo de la gestión integral de riesgos, así como de los eventos potenciales, a fin de prevenir y mitigar los riesgos asumidos por la Fiduciaria. Asimismo, debe establecer procedimientos que aseguren un apropiado flujo, calidad y oportunidad de información entre todas las unidades que impliquen riesgos para la entidad.

El Comité de Cumplimiento PLAFT apoya y vigila al órgano de cumplimiento con el fin de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Adicionalmente, debe analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por la entidad sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones.

El Gerente de Cumplimiento vela por el cumplimiento de los controles para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las operaciones de la Fiduciaria, a fin de garantizar la detención preventiva de riesgos y evitar penalizaciones que afecten la seguridad e integridad de la entidad. Además, debe asegurar el seguimiento al perfil y comportamiento de clientes actuales y nuevos, acorde a las políticas establecidas.

El Gerente General debe planificar, dirigir, administrar y controlar las principales funciones de la Fiduciaria, mediante acciones que conlleven a alcanzar los planes de negocios de la entidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos por los organismos internos y externos, a fin de asegurar la administración eficiente de los recursos financieros entregados por los clientes, garantizando la seguridad, liquidez y rentabilidad de estos. También debe asumir y ejercer en nombre de la empresa, la representación formal de los patrimonios autónomos o de los bienes fideicomitidos, incluyendo los fideicomisos de oferta pública.

La Dirección de Negocios planifica y define las estrategias de comercialización de productos vigentes y nuevos, para el desarrollo y estructuración de fideicomisos, así como también velar por ofrecer un servicio eficiente a los clientes. Asimismo, debe evaluar y proponer alianzas estratégicas con terceros y garantizar el desarrollo y promoción del portafolio de productos fiduciarios de la empresa.

El Gerente de Negocios desarrolla planes de trabajo, de acuerdo con las estrategias de comercialización trazadas, para el desarrollo y estructuración de fideicomisos. Además, debe participar en el proceso de estructuración, presentación, aprobación e implantación de nuevos negocios y proyectos fiduciarios.

La Dirección de Proyectos Públicos - Privados es responsable de planificar y dirigir el diseño y estructuración de Fideicomisos públicos y de alianzas público-privadas, que aseguren el incremento en los niveles de rentabilidad de la empresa y la competitividad sostenida del negocio. Asimismo, debe garantizar la elaboración de proyecciones de tiempo, costo y alcance por cada fideicomiso público y público-privado.

La Gerencia de Proyectos Públicos - Privados debe ejecutar la planificación de los proyectos dando seguimiento y tomando las acciones de lugar para que los mismos se mantengan dentro de las delimitaciones especificadas de tiempo, alcance y costo. Además, debe dar seguimiento a la ejecución y variación del presupuesto, alcance y cronograma de los fideicomisos públicos y de alianzas público-privadas como también identificar requisitos, supuestos, riesgos y restricciones iniciales existentes en cada negocio fiduciario.

El Gerente de División Legal es responsable de planificar y dirigir todos los asuntos legales de la Fiduciaria y de los fideicomisos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales ante los organismos reguladores y externos, así como dirigir las estrategias que aseguren la ejecución de las políticas y procedimientos legales de la entidad.

La Gerencia Legal debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y jurídicas de la Fiduciaria, así como de la estructuración legal de los fideicomisos, de acuerdo con las disposiciones emitidas por los organismos reguladores y de acuerdo a las políticas de la empresa.

La Dirección de Soporte y Servicio al Cliente es responsable de planificar, administrar, definir y controlar las estrategias de gestión de post-venta de los diferentes fideicomisos de la Fiduciaria, a fin de garantizar la satisfacción de los clientes a través de un servicio oportuno y de calidad. Asimismo, debe supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Fiduciaria expresa en el contrato suscrito con los Fideicomitentes.

La Gerencia Soporte al Cliente está encargada de planificar y coordinar las estrategias de gestión de post-venta de los diferentes fideicomisos de la Fiduciaria, a fin de garantizar el correcto desempeño de los negocios fiduciarios. Además, debe garantizar la ejecución presupuestaria de los diferentes fideicomisos de la entidad.

La Gerencia Servicio al Cliente debe garantizar un servicio de calidad y trato personalizado a clientes y relacionados durante la etapa post-venta, procurando satisfacer sus demandas y requerimientos, mediante un servicio eficiente y oportuno en cumplimiento con los procedimientos y políticas de la Fiduciaria. Adicionalmente, es responsable de velar por la solución de las necesidades de los clientes en el tiempo oportuno y de manera satisfactoria.

La Dirección Financiera y Contabilidad está encargada de planificar, administrar y controlar las operaciones y desarrollo de las actividades de inversión para los flujos disponibles de la Fiduciaria y los acuerdos establecidos en los contratos fiduciarios, garantizando el cumplimiento de éstos, así como proveer oportunamente los insumos para la elaboración de los informes de rendiciones de cuentas de los diferentes fideicomisos. También debe supervisar que las inversiones de los fideicomisos de oferta pública se realicen de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acto constitutivo y el prospecto de inversión apropiado.

La Gerencia Financiera e Inversiones es responsable de planificar, organizar y desarrollar actividades para la inversión de los flujos disponibles de la Fiduciaria y de los patrimonios de contratos fiduciarios, así como también de planificar, organizar y realizar análisis y reportes financieros de las operaciones de la fiduciaria y fideicomisos bajo administración, garantizando la viabilidad financiera de los mismos. Asimismo, debe diseñar y proponer los lineamientos y estrategias de política de inversión de los diferentes fideicomisos, así como las medidas destinadas a lograr la participación eficiente de los inversionistas.

La Gerencia de Operaciones administra y verifica las operaciones y contratos fiduciarios, así como de la elaboración de rendiciones de cuentas a los fideicomitentes y a los organismos de control. Además, debe controlar la ejecución de los procedimientos operativos y administrativos de los negocios fiduciarios.

La Gerencia de Contabilidad debe dirigir, controlar y garantizar la correcta contabilidad de la Fiduciaria, así como de los fideicomisos que maneja, conforme a las normas contables y fiscales establecidas, con el objetivo de obtener de manera oportuna la información requerida por usuarios internos y externos. Adicionalmente, debe garantizar

el adecuado registro en el Sistema de Contabilidad de las transacciones de la Fiduciaria y de los diferentes Fideicomisos.

La Gerencia División Administrativa tiene como propósito garantizar la correcta formulación de planes y programas de servicios administrativos y capital humano, así como supervisar las incidencias y/o oportunidades de mejoras como resultado de revisiones de control interno, y canalizarlas con las diferentes unidades de la entidad, según corresponda.

La Gerencia Administrativa debe administrar la formulación de planes y programas de servicios administrativos y capital humano, a fin de contribuir con el logro de los objetivos trazados y disponer de recursos óptimos que propicien el desarrollo de la empresa, así como también ser el contacto con las unidades de soporte al banco y empresas subsidiarias para gestionar las necesidades relacionadas a manejo de redes sociales, desarrollo de iniciativas y proyectos, revisión de los procesos e indicadores.

Durante 2021 se adecuó la estructura de la Fiduciaria dado el crecimiento operacional que ha tenido en el último tiempo. Entre las principales modificaciones se destacan las creaciones de unidades organizacionales como Dirección Soporte y Servicio al Cliente, Gerencia de Servicio al Cliente, Gerencia División Administrativa, Oficial Eventos Potenciales de Riesgos, entre otros. Asimismo, se reclasificaron y adicionaron puestos a otras unidades.

Los ejecutivos principales de la sociedad fiduciaria son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Por otra parte, Fiduciaria Reservas, ante la pandemia global de Covid-19, ha tomado medidas acordes a las recomendaciones de la autoridad. Actualmente, sus colaboradores se encuentran trabajando de manera presencial.

SISTEMAS DE CONTROL

La sociedad fiduciaria posee completos manuales de procedimientos y operación, necesarios para el control de los fideicomisos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Código de Ética y Conducta
- Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones y Control Interno.
- Manual de Normas para la Prevención y Control Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Manual Interno de Normas Disciplinarias.

Durante 2019 la Fiduciaria finalizó el procedimiento de formalización de todos sus procesos, los cuales quedaron estipulados en los manuales de procesos de Gestión Administrativa, Operativa, Legal, Financiera, Cumplimiento, Comercial, Tesorería, de Direccionamiento, Corporativa, Documental y de Fideicomiso.

Adicionalmente, en 2021 fueron elaborados el Código de Gobierno Corporativo, Manual de Políticas con Partes Vinculadas, Reglamento Interno Consejo de Administración, Reglamento General Comités de Apoyo al Consejo de Administración, Manual Interno de Comités de Trabajo, Política de Remuneración del Consejo, entre otros.

Actualmente, la Unidad de Riesgos de la Fiduciaria se encuentra desarrollando su propio Manual para la Gestión Integral de Riesgos, en el cual se detallarán los procesos de

identificación, medición, mitigación y control de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta la entidad.

Por otra parte, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Además, cuenta con el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio, y un sistema, FIDUSIFI, que permite la gestión completa de todas las operaciones de la sociedad fiduciaria y cada patrimonio separado.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y en abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo, lo que ha implicado una mayor solidez en la industria. Todas estas nuevas regulaciones ya están incorporadas en la estructura de la Fiduciaria.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fiduciaria posee un Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones. Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con un Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual es aplicado por el área de cumplimiento para toda la organización y describe los valores y las normas que deben imperar en los colaboradores de Fiduciaria Reservas.

Asimismo, la Fiduciaria cuenta con controles independientes internos y externos trabajados junto con la Gerencia de Cumplimiento Corporativo y Auditoría Interna del Banco de Reservas, quienes realizan de manera frecuente revisiones al Programa de Cumplimiento en Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo de la Fiduciaria.

Por otra parte, la entidad cuenta con un Programa Anual de Capacitación en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, conocido y aprobado por el Comité de Cumplimiento PLA-FT.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones se realiza de conformidad con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que son las normas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros de la Fiduciaria y de los fideicomisos administrados.

El proceso de valorización está estipulado en cada contrato de emisión y prospecto de los fideicomisos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Fiduciaria Reservas a través de la Norma Interna de Conducta e Información Privilegiada detalla que el Consejo de Administración velará que la estructura organizacional garantice un proceso de toma de decisiones fluido y libre de conflictos de interés en lo interno y en relación con las empresas del grupo a que pertenece, además de tomar las medidas necesarias para implementar el debido manejo de información privilegiada.

El conjunto de normas detalla que los estructuradores y administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos, darán prioridad a los intereses de los clientes y entre estos, sin privilegiar a alguno en particular sobre otros.

Adicionalmente, los estructuradores de procesos de fideicomisos, así como los administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos que respalden valores de fideicomisos y cualquier otro personal, no deberán revelar a terceros, informaciones confidenciales de los clientes. Tampoco estimularán intencionalmente a los clientes a realizar operaciones innecesarias o que les perjudique en beneficio únicamente de Fiduciaria Reservas, su personal u otros clientes.

Por otra parte, los accionistas, miembros del Consejo de Administración, representantes legales, empleados y relacionados de Fiduciaria Reservas deben abstenerse de utilizar información confidencial para el beneficio propio o de terceros relacionados a él, o en perjuicio de la empresa, sus clientes o del mercado en general.

Por último, el Consejo de Administración y los funcionarios de Fiduciaria Reservas deben establecer los mecanismos de control necesarios para evitar que los activos subyacentes y las garantías que les soporten y que conforman los diversos fideicomisos de la sociedad fiduciaria sean utilizados para actividades paralelas o fraudulentas, ya sea por parte los altos directivos, el personal de la empresa, los administradores de los activos, los clientes, como por cualquier tercero.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas internas de la sociedad fiduciaria, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento en el sector financiero

Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Su propiedad se distribuye en Tenedora Reservas, S.A. (95%) y Seguros Reservas, S.A. (5%).

Al cierre de diciembre 2021, la Fiduciaria tuvo un incremento de sus ingresos operacionales del orden de un 63,9% respecto al cierre de 2020, situándose en RD\$414 millones. Dicha alza se explica principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración de fideicomisos y comisiones por estructuración de emisión de oferta pública. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 51,4%, dado los mayores gastos en sueldos, bonificaciones y compensaciones al personal y en servicios de emisión de oferta pública, logrando resultados operacionales por RD\$31 millones, mientras que, en 2020, a nivel operacional la Fiduciaria arrojó pérdidas por RD\$734 mil. Adicionalmente, se observa un incremento relevante en los ingresos financieros netos, aumentando un 41,7% para el mismo período, situándose en RD\$64,6

millones. Con todo, la utilidad en 2021 se situó en RD\$73,9 millones, superior a lo obtenido en 2020 (RD\$36,5 millones).

Por otra parte, los pasivos de la Fiduciaria aumentaron 3,4 veces respecto al cierre de 2020, situándose en RD\$243,9 millones y representando un 33,0% del patrimonio. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento en pasivos por arrendamiento, asociado al contrato de arrendamiento de las nuevas oficinas, y en acumulaciones por pagar y otros pasivos.

A la misma fecha, Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

Fiduciaria Reservas es controlada por Tenedora Banreservas, S.A. (95%), empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas) y matriz de Administradora de Pensiones Reservas, Administradora de Fondos de Inversión Reservas, Seguros Reservas e Inversiones y Reservas Puesto de Bolsa, empresas que constituyen el Grupo Reservas. El 5% restante de la propiedad es de Seguros Banreservas.

Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) se creó en 1941 a partir de la adquisición, por parte del Estado Dominicano, de The National City Bank of New York. El banco rige sus negocios y operaciones por la Ley Orgánica N° 6.133 del Banco de Reservas, que establece la constitución del banco, su patrimonio, composición y participación del directorio y reparto de utilidades, entre otros; y por la legislación bancaria aplicable a los bancos múltiples dominicanos.

Banreservas es un banco universal con presencia en diversos negocios de la banca múltiple, ofreciendo a sus clientes una gran variedad de productos, lo que se complementa con la amplia cobertura de su red de sucursales. Dentro de las actividades del banco, destacan los negocios personales, negocios corporativos, negocios turísticos y negocios gubernamentales, acorde con su condición de pertenencia al Estado Dominicano. Además, la entidad administra la cuenta única fiscal con recursos del Estado.

El Banco de Reservas está calificado en "AA+/perspectivas Estables" por Feller Rate. La calificación otorgada se sustenta en un perfil de negocios muy fuerte, una capacidad de generación, perfil de riesgos, y fondeo y liquidez considerados como fuerte, y un respaldo patrimonial calificado como adecuado. La calificación también considera el soporte que le otorga su propietario, el Estado Dominicano. El banco tiene una posición relevante en todos los segmentos que atiende, siendo el líder del mercado en créditos de consumo y vivienda, con participaciones de 32,4% y 33,3%, respectivamente a enero de 2022. En colocaciones comerciales, la entidad es el segundo banco múltiple más grande, con una cuota de mercado de 29,9% a igual fecha.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Al cierre de 2021 Fiduciaria Reservas gestionaba 191 fideicomisos con cerca de RD\$83.000 millones bajo administración, un crecimiento de 75,5% en comparación al cierre del año anterior, convirtiéndose en una filial relevante para la estrategia del Banco Reservas.

Del total de activos bajo administración, un 70,1% correspondía a fideicomisos de oferta pública, un 14,6% a fideicomisos inmobiliarios, un 13,1% a fideicomisos de administración y el porcentaje restante corresponde a fideicomisos de planificación sucesoral, garantía y fuente de pago, inversión y filantrópicos.

	Abr. 2017	Abr. 2018	Abr. 2019	Jun. 2020	May. 2021	May. 2022
Calificación	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf	AAsf

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAsf: Sociedades fiduciarias con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - AAAsf: Sociedades fiduciarias con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - Asf: Sociedades fiduciarias con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - BBBsf: Sociedades fiduciarias con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.
 - BBsf: Sociedades fiduciarias con estructuras y políticas débiles para la administración de fideicomisos.
 - Bsf: Sociedades fiduciarias estructuras y políticas muy débiles para la administración de fideicomisos.
 - Csf: Sociedades fiduciarias sin estructuras y políticas para la administración de fideicomisos o que estas sean consideradas de muy baja calidad.
- + o -: Las calificaciones entre AAAsf y Bsf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o -(menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.